

El asesinato de Brad Will, punta del iceberg de la impunidad en los casos de agresiones a periodistas

2008-08-19 00:27:47



Comunicado de Prensa Conjunto

A más de dos años de la muerte de Brad Will, las investigaciones han permanecido en un limbo jurídico impidiendo el esclarecimiento de los hechos. El periodista estadounidense fue asesinado el 27 de octubre de 2006 cuando cubría un enfrentamiento entre manifestantes y cuerpos de seguridad en Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) criticó la actuación de las autoridades federales y estatales involucradas en la integración de las investigaciones poniendo al descubierto su opaca e deficiente actuación en éste y otros casos de ataques en contra de periodistas los cuales constituyen una violación a la libertad de expresión.

El trabajo periodístico del documentalista independiente Bradley Roland Will jugó un papel fundamental en la cobertura del conflicto social que tuvo lugar en el estado de Oaxaca en 2006.

El asesinato del periodista mejor conocido como Brad Will generó interés en la opinión pública nacional e internacional debido al video que fue difundido en los medios de comunicación <http://es.youtube.com/watch?v=gxZevShMB-Q>. Sin embargo, la Procuraduría General de Justicia de Oaxaca y meses más tarde la Procuraduría General de la República (PGR), poco han hecho para garantizar el derecho al acceso a justicia de los padres y familiares de Brad Will.

El 26 de septiembre la CNDH emitió la Recomendación 50/2008 señalando las graves omisiones e irregularidades en la integración de las averiguaciones por parte de las autoridades federales y locales. Resulta alarmante que la PGR haya decidido no aceptar dicha recomendación y no responder públicamente a los señalamientos sobre la deficiencia e inoperancia de su actuación en los casos de agresiones en contra de periodistas en el país. Este hecho evidencia la falta de voluntad política del Estado para atender estas violaciones a la libertad de expresión.

La impunidad que impera en este y la mayoría de violaciones a la libertad de expresión en México tiene origen en la actuación opaca de la PGR. Esta institución ha obstaculizado que los responsables sean llevados ante la justicia. Lo anterior, en detrimento de los derechos reconocidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos a la seguridad jurídica (Art. 8) y al acceso a la justicia de las víctimas (Art. 25) que producen efectos devastadores para el ejercicio pleno de la libre expresión (Art. 13) de todas y todos y atentan contra el estado de derecho.

En un contexto de impunidad como el que prevalece en México, las violaciones a la libertad de expresión y prensa abren el paso a la conculcación de otros derechos reconocidos de igual forma en la Convención Americana sobre Derechos Humanos como son:

*Derecho a la vida (Art. 4)

*Derecho a la integridad personal (Art. 5)

Campaña Permanente de Protección a Periodistas

[#the_title()#]

- *Derecho a la libertad personal (Art. 7.1)
- *Derecho al debido proceso (Art. 8)
- *Derecho a la protección judicial (Art. 25)
- *Derecho a la participación política (Art. 23)

ARTICLE19, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), la Fundación Prensa y Democracia (PRENDE), la Fundación Manuel Buendía dan la bienvenida a la Recomendación emitida por la CNDH y exigen la misma diligencia respecto a los otros 23 casos de asesinatos y 8 desaparecidos de los últimos 8 años. De estos casos, denunciados por la Misión Internacional de Documentación sobre Ataques en Contra de Periodistas y Medios de Comunicación en México , sólo dos cuentan con una Recomendación por parte de este Órgano Constitucional, el caso de Amado Ramírez y el de Misael Tamayo.

Asimismo, hacen un llamado para que la CNDH, de acuerdo con su mandato constitucional y en un ejercicio de la transparencia, emita un informe especial en el que de a conocer el estado que guardan dichos casos.



[Compartir](#)